

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

La división sexual del trabajo se refiere a la **asignación diferenciada de tareas, responsabilidades y roles laborales** a hombres y mujeres, con base en normas culturales y estereotipos de género, y no en capacidades reales o intereses individuales.

Históricamente, esta división ha ubicado a los hombres en el ámbito **productivo y público**, es decir, en actividades remuneradas, con prestigio social y acceso al poder económico y político. En cambio, ha relegado a las mujeres al ámbito **reproductivo y privado**, encargándoles el cuidado del hogar, de niñas, niños, personas enfermas o mayores, así como otras tareas domésticas, generalmente no remuneradas y poco valoradas.

Características principales:

- **Segregación laboral:** Las mujeres suelen estar concentradas en ocupaciones relacionadas con el cuidado, la enseñanza, la limpieza o la atención, mientras que los hombres predominan en sectores técnicos, industriales o directivos.
- **Brecha salarial de género:** Las mujeres tienden a ganar menos que los hombres por el mismo trabajo o por realizar tareas consideradas “menos importantes”.
- **Carga de trabajo no remunerado:** Las mujeres realizan más trabajo doméstico y de cuidados, incluso si también participan en el mercado laboral.
- **Acceso desigual a oportunidades de liderazgo y ascenso profesional.**

Consecuencias:

- Limita la autonomía económica de las mujeres.
- Reproduce estereotipos y roles tradicionales.
- Refuerza la dependencia económica y la desigualdad en la toma de decisiones.
- Invisibiliza el valor del trabajo reproductivo como parte esencial de la economía.

Romper con esta división implica **reconocer, redistribuir y revalorizar** el trabajo doméstico y de cuidados, así como fomentar condiciones de igualdad para que todas las personas puedan elegir libremente su proyecto de vida, sin restricciones basadas en su género.

Ejemplos de la División Sexual del Trabajo por Sector

Sector	Trabajos comúnmente realizados por mujeres	Trabajos comúnmente realizados por hombres	Estereotipo asociado
Educación	Maestras de preescolar y primaria, auxiliares educativas	Directores, profesores universitarios, técnicos educativos	Las mujeres “crían” mejor; los hombres liderean.
Salud	Enfermeras, cuidadoras, trabajadoras sociales	Médicos, cirujanos, especialistas	Las mujeres “cuidan”; los hombres “curan y deciden”.
Industria y construcción	Operarias textiles, ensambladoras, trabajadoras de limpieza	Ingenieros, técnicos, obreros de construcción	Las mujeres hacen tareas “delicadas”; los hombres trabajo “duro”.
Tecnología y ciencia	Técnicas de laboratorio, asistentes administrativas	Programadores, ingenieros, investigadores principales	Las mujeres son “apoyo”; los hombres son “creativos y lógicos”.
Hogar y cuidados	Trabajo doméstico, niñeras, atención a personas mayores	Trabajos eventuales en mantenimiento o jardinería	Las mujeres “sirven” naturalmente; los hombres “ayudan” a veces.
Política y liderazgo	Asistentes, encargadas de relaciones públicas	Presidentes, gerentes, funcionarios de alto rango	Las mujeres son “conciliadoras”; los hombres mandan.

La tabla anterior **NO describe capacidades reales**, sino cómo se asignan los roles socialmente, perpetuando una infrarrepresentación femenina en puestos de poder y en sectores de alta remuneración, mientras **se sobrecarga a las mujeres con trabajo no remunerado**.

¿Cómo revertir esta división?

- Promover la **corresponsabilidad en el hogar**.
- Fomentar la **educación con perspectiva de género** desde la infancia.
- Impulsar políticas públicas de **igualdad salarial y acceso a liderazgo**.
- Reconocer y valorar el **trabajo doméstico y de cuidados** como parte de la economía.

Referencia:

Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). Glosario de igualdad de género. ONU Mujeres. Gobierno de México.

Recuperado de:

<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/sgg.edomex.gob.mx/files/files/glosario%20de%20género.pdf>

Pérez Orozco, Amaia. (2006). Perspectivas feministas en torno a la economía: El caso de los cuidados.

México. Fundación Carolina - CIDOB.

Organización Internacional del Trabajo. (2019) El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un

futuro con trabajo decente. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de:

<https://www.ilo.org/es/publications/major-publications/el-trabajo-de-cuidados-y-los-trabajadores-del-cuidado-para-un-futuro-con>

